

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62890 LLEIDA

Letrado de la Adm. de Justicia: Antonio Casas Capdevila

Edicto

En este Juzgado Mercantil 1 de Lleida se sigue Concurso de Acreedores n.º 172/2016, a instancia de la Procuradora Carmen Clavera Corral, en nombre y representación de ROANCA DEL SEGRÍA 2006, S.L., y en el cual, mediante auto de fecha 11 de octubre de 2016, se ha acordado declarar finalizada la fase común del concurso y abierta la fase de convenio, sección quinta.

Asimismo se convoca a junta de acreedores que habrá de celebrarse en la Sala de Vistas de 0.1 de este Juzgado, a las 10.00 horas del día 10 de enero de 2017. Se hace constar que los acreedores pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos establecidos en el art. 115-3.º de la LOCN.

Lleida, 11 de octubre de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160087664-1